

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI- 6636**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RAD. FOPAE 2012ER14611 EVENTO 1100803**

**1. DATOS GENERALES.**

ATENDIÓ: JAIRO MAURICIO DIAZ SALAZAR				SOLICITANTE	
				COMUNIDAD	
COE:	22	MOVIL:	20	VIGENCIA:	
FECHA:	Agosto 16 de 2012	HORA:	5:30	Temporal hasta tanto no se modifiquen significativamente las condiciones del sector	

DIRECCIÓN:	Finca El Guadual.	ÁREA DIRECTA:	2,5 Ha				
BARRIO:	Vereda las Margaritas.	POBLACIÓN ATENDIDA:	6				
UPZ:	No Registra	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	4
LOCALIDAD:	5 - Usme.	PREDIOS EVALUADOS	1				
COORDENADAS:	N=590497,42 E=486066,5	DOCUMENTO REMISORIO	CR - 15301				

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA 
                         
 INUNDACIÓN 
                         
 ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES:**

El predio denominado Finca "El Guadual" se encuentra localizado en la Vereda Las Margaritas de la localidad de Usme, y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no existe categorización del nivel de amenaza por fenómenos de remoción en masa para el sector donde se localiza el predio evaluado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

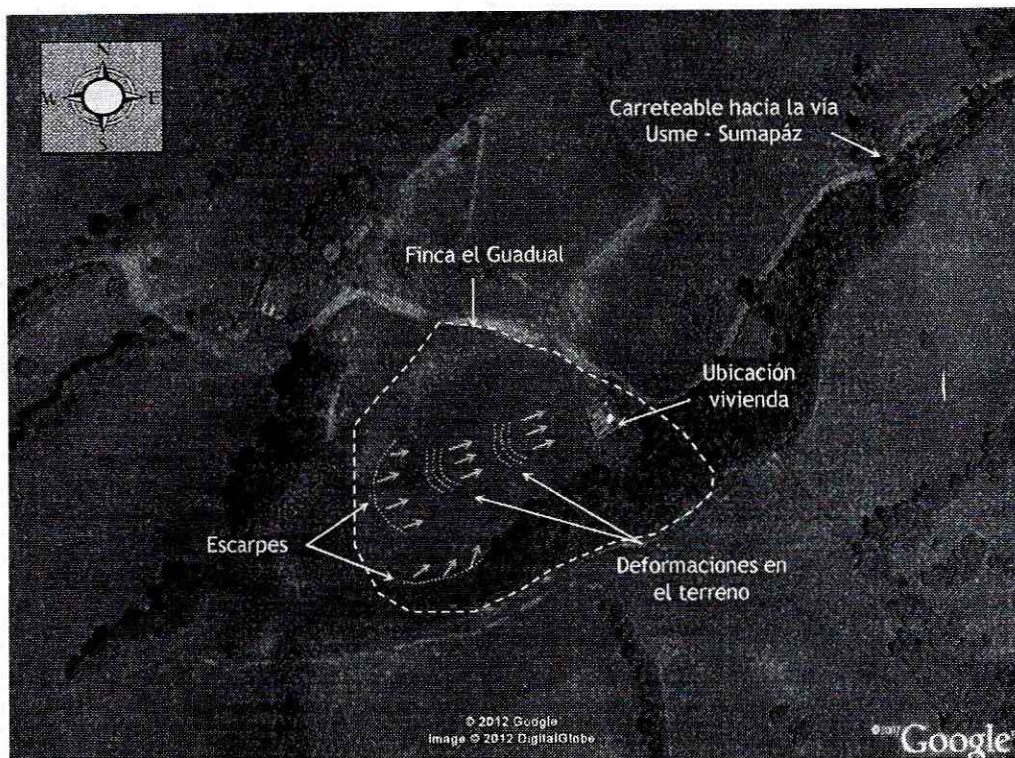


Figura No 1. Ubicación de la Finca el Guadual, en la vereda las Margaritas en la localidad de Usme. Coordenadas N=590497,42 E=486066,5

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un proceso de remoción en masa de carácter general tipo reptación, desde una ladera natural ubicada en una zona rural, que se localiza en la finca el Guadual, vereda las Margaritas de la localidad de Usme; dicha ladera presenta una pendiente cercana a los 30°, con una altura alrededor de 40m y un área de afectación cercana a 1Ha. De igual manera se identificó que la ladera evaluada cuenta hacia su parte alta con una zona de potreros, y hacia su parte baja se observó una vivienda de un nivel que se encuentra dentro de la zona de influencia del proceso de remoción en masa.

Según lo observado, el material movilizado corresponde a un volumen de 500m<sup>3</sup> aproximadamente de suelo limo arcillosos y cobertura vegetal el cual se desplazó hacia la parte media de la ladera, sin impactar la vivienda que se encuentra en la parte baja. Se identificó que en el cuerpo de la masa movilizada presenta un alto grado de saturación, además se resalta que la masa de suelo inestable se desplazó en sentido Suroccidente-Noroccidente y en dirección al sector donde se ubica la vivienda evaluada (ver figura No 1); adicionalmente, se anota que la vivienda en mención no se encontró habitada y según la información suministrada por el responsable de la vivienda, el señor Marco Aurelio Orjuela Gutierrez, esta vivienda fue evacuada por sus propios medios, sin embargo ante la posibilidad que esta pueda ser afectada en el corto plazo dado que se encuentra dentro de la zona de influencia del proceso de remoción en masa se levanto acta de recomendación de evacuación.

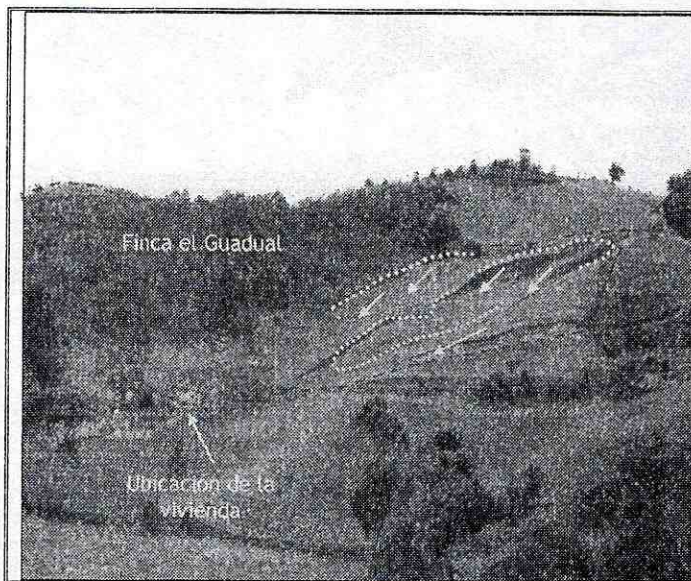
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

La vivienda evaluada y ubicada en la finca el Guadual, vereda las Margaritas de la localidad de Usme, corresponde a una edificación de un nivel construida bajo un sistema estructural en mampostería simple, pisos en concreto y cubierta en tejas de zinc, soportada por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, además al momento de la visita no se observaron patologías como fisuras, grietas y/o pérdida de verticalidad en elementos estructurales que comprometan su estabilidad ante cargas normales de servicio. Se resalta que para el emplazamiento de la vivienda en mención, hacia su costado Suroccidente, se implementó un talud de corte con una pendiente de tendencia vertical y una altura de 2m en una longitud de 6m aproximadamente, sobre el cual no se identificaron medidas de estabilización ni sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

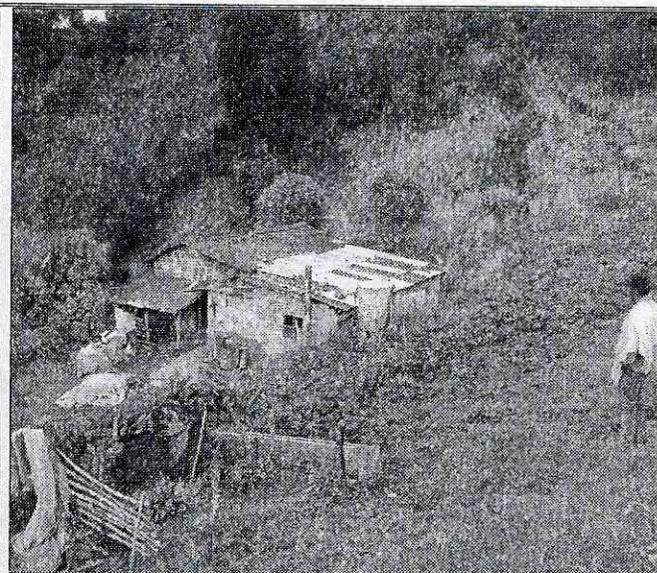
Entre las posibles causas que generaron el proceso de remoción en masa identificado en la finca el Guadual se encuentra la alta saturación del terreno, asociadas a las fuertes precipitaciones presentadas en el sector, la alta pendiente del terreno, la posible deforestación de los bosques nativos, además de la pérdida de resistencia del suelo ante las posibles labores de pastoreo realizada en la ladera afectada.

Adicionalmente de no llevarse a cabo las acciones encaminadas a realizar la reubicación de la vivienda evaluada en la finca el Guadual en la vereda las Margaritas de la localidad de Usme, es probable que por el proceso de remoción en masa identificado en el corto plazo se presenten afectaciones a nivel estructural en la vivienda que pueden llegar a comprometer la estabilidad y habitabilidad en la totalidad de esta edificación y por ende comprometer la integridad de las personas que pudiesen habitar en ella.

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO:



**Fotografía 1.** Vista de la finca el Guadual, el la vereda las Margaritas de la localidad de Usme, donde se observa el proceso de remoción en masa y la vivienda evaluada.



**Fotografía 2.** Vista de la vivienda de la finca el Guadual, en la localidad de Usme, la cual se ubica en la parte baja de la ladera afectada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

### 6. AFECTACIÓN

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	Fam.	A	M	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Marco Aurelio Orjuela Gutierrez	Finca el Guadual, vereda las Margaritas en la localidad de Usme	3176509234	1	2	4	No presenta afectaciones, vivienda vulnerable dado que se encuentra dentro de la zona de influencia del proceso de remoción en masa.

Fam: Familias. A: Adultos. M: Menores.

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	CUAL?	Al momento de la inspección visual no se identificaron afectaciones en infraestructura pública.
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------	---

### 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar el avance del proceso de remoción en masa evidenciado en la ladera localizada hacia la parte alta de la vivienda de la Finca el Guadual, en la vereda las Margaritas de la localidad de Usme, es posible que en el corto plazo la estabilidad y habitabilidad de la vivienda de dicha finca se puedan ver comprometidas ante el posible impacto de la masa inestable sobre la estructura de la vivienda en mención.

### 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de la finca la el Guadual, ubicada en la vereda las Margaritas en la localidad de Usme, donde se evidenció un proceso de remoción en masa de carácter general.
- Recomendación de evacuación de la vivienda de la finca el Guadual, ubicada en la vereda las Margaritas de la localidad de Usme, por el proceso de remoción en masa que se identificó hacia los potreros de la parte alta de donde se emplaza la vivienda de dicha finca; Acción desarrollada bajo Acta No 3697 del 16 de Agosto de 2012.

### 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda de la finca el Guadual, ubicada en la vereda las Margaritas, de la localidad de Usme, se encuentran comprometidas en el corto plazo, por el proceso de remoción en masa identificado en la ladera que se localiza hacia el costado Suroccidental de la vivienda de dicha finca, dado que es posible que ante un avance del proceso de remoción en masa, el suelo inestable alcance la estructura de la vivienda generando colapso parcial o total de esta.

### 10. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>01</b>
		Código documental:	

de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

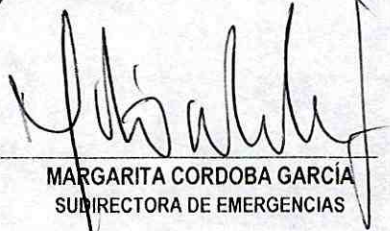
### 11. RECOMENDACIONES.

- Evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, la vivienda emplazada en la finca el Guadual, ubicada en la vereda las Margaritas de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N=590497,42 E=486066,5 y cuyo responsable es el señor Alfonso Sanabria Villalba (ver tabla 1).

Tabla 1. Predio que se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no Mitigable, en atención al evento SIRE 1100803 el día 16 de Agosto de 2012.

ACTA DE EVACUACIÓN	FECHA ACTA DE EVACUACIÓN	DIRECCIÓN DEL PREDIO	U. H.	POSIBLE RESPONSABLE DEL PREDIO
3697	16-Ago-12	Finca el Guadual. Vereda las Margaritas en la localidad de Usme.	1	Marco Aurelio Orjuela Gutiérrez

- A la Caja de Vivienda Popular, iniciar el proceso de reasentamiento de la vivienda emplazada en la finca el Guadual en la vereda las Margaritas de la localidad de Usme, cuyo responsable es el señor Marco Aurelio Orjuela Gutiérrez.
- Se recomienda a los vecinos de la finca el Guadual, localizada en la vereda las Margaritas de la localidad de Usme, donde se presentó el proceso de remoción en masa de carácter general, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la ladera en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la misma.
- A la Alcaldía local de Usme desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

<b>NOMBRE</b> <b>PROFESIÓN</b> <b>MATRÍCULA</b>	JAIRO MAURICIO DIAZ SALAZAR INGENIERO CIVIL 17202122418 CID	<b>NOMBRE</b> <b>PROFESIÓN</b> <b>MATRÍCULA</b>	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA INGENIERO DE MINAS 25218-75094 CND
	 Elaboró	 Revisó	
Vo. Bo.	 <b>MARGARITA CORDOBA GARCÍA</b> SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS		